



**JUAN ANTONIO COLOMA,**  
 SENADOR UDI  
 Y PRESIDENTE  
 COMISIÓN TRABAJO.

**JENNETTE JARA,**  
 MINISTRA DEL  
 TRABAJO Y  
 PREVISIÓN SOCIAL.

**RODRIGO GALILEA,**  
 SENADOR Y  
 PRESIDENTE DE  
 RENOVACIÓN  
 NACIONAL.

**LUCIANO CRUZ - COKE,**  
 SENADOR  
 EVOPOLI.

**ALEJANDRA SEPÚLVEDA,**  
 SENADORA  
 OFICIALISTA  
 INDEPENDIENTE.

**GASTÓN SAAVEDRA,**  
 SENADOR  
 PARTIDO  
 SOCIALISTA.

POR M. P. INFANTE Y S. PUMPIN

La atención del mundo político y de los expertos en pensiones ha estado puesta sobre el Congreso en las últimas horas.

Sin embargo, la expectación continuará. Una jornada que estuvo marcada por reuniones en Santiago y Valparaíso, concluyó con una nueva postergación del ingreso de las indicaciones de la reforma previsional por segundo día consecutivo.

Esto, pues la introducción de modificaciones al proyecto de ley tenía como plazo el lunes a mediodía, para lo cual el Gobierno pidió un tiempo adicional y las comprometió

■ Uno de los puntos de mayor tensión para llegar a un entendimiento era el umbral de años cotizados para que las mujeres accedan al beneficio de UF 0,1 por año cotizado.

para este martes. No obstante, las conversaciones continuaban.

Poco antes de las 18:00 horas, el presidente de la comisión de Trabajo y Previsión Social del, Juan Antonio Coloma (UDI), sostuvo que “el Gobierno había quedado hoy (martes) de mandar las indicaciones, pero hemos acordado dar un plazo adicional básicamente porque coordinar las propuestas que se han hecho respecto de los artículos que suponen, es una enorme tarea”.

El senador gremialista graficó la situación con que “estamos hablando de más de 150 páginas de indicaciones”.

En esa línea, añadió que “es preferible ver mañana (este miércoles)

con calma esas indicaciones para ver cómo está esa coordinación para, ojalá, llegar a una mejor ley en un tema que tanto importa a los chilenos”.

Con todo, reiteró que cumplirán el compromiso de que se despache del Senado este mes.

El presidente de la Cámara Alta, el senador José García Ruminot (RN), señaló que espera que la comisión de Trabajo culmine su tramitación durante esta semana. Posteriormente, la reforma debe tener un paso por la comisión de Hacienda para luego votarse en la Sala.

#### Nudos críticos

Un sinfín de conversaciones ha

tenido en los últimos días el Gobierno junto a los cinco senadores que conforman la comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado, donde la oposición tiene mayoría.

Y si bien fuentes cercanas a las tratativas aseguran que esas negociaciones se han dado en buenos términos, hasta el cierre de esta edición persistían diferencias en torno a ciertos temas que se han transformado en los nudos críticos en horas clave para definir si existirá o no humo blanco.

Uno de ellos, tenía que ver con la institucionalidad de algunos sistemas que entrarían a regir con la reforma, como la administración del 1% que iría destinado a bono

tabla (compensación a mujeres) a través del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia.

Además, otra preocupación de la oposición era el préstamo, donde buscaban generar condiciones que permitieran que fuera no solo reembolsable, sino que además a nombre del afiliado, heredable y con un funcionamiento que diera garantías a los cotizantes.

Junto con ello, los cambios a la industria también seguían formando parte de los nudos críticos. Para la oposición la creación de algún tipo de ente estatal es una de las líneas rojas y tampoco apoya la separación de la industria, mientras que el Gobierno lo ve como algo necesario para hacer un guiño a su sector.

### Beneficio a mujeres

Dentro de los puntos que genera más dificultades para alcanzar un acuerdo están las condiciones para los beneficios de UF 0,1 por año cotizado que busca otorgar la reforma, sobre todo por el impacto que tendría en cuanto a la mejora de pensiones de las mujeres.

El problema radica en que para la oposición, el umbral mínimo para acceder al complemento de la pensión debiera ser más alto. Inicialmente, para Chile Vamos, se debería fijar en 20 años para hombres y 15 para mujeres. En tanto, en el oficialismo planteaban inicialmente 5 años para ambos.

Si bien en las negociaciones, la derecha se mostró favorable a que se bajara a 13 años para las mujeres, el oficialismo ha insistido en que eso deja fuera a muchas potenciales beneficiarias. Por ello, han planteado que se fije en ocho años, lo que hasta el cierre de esta edición no tenía consenso.

Lo anterior generó que un grupo de senadoras del oficialismo -en conjunto con la senadora de oposición Paulina Núñez (RN)- presentaran una indicación para que la reforma llegue a más mujeres.

La senadora oficialista independiente Alejandra Sepúlveda, explicó que "hemos decidido incorporar una indicación para que este requisito de la garantía baje de 13 a ocho años, lo que va a permitir aumentar la pensión de alrededor de 120 mil mujeres más".

La parlamentaria añadió que la decisión se gestó luego de que recibieran la noticia que, "a partir de los 13 años de cotización, las mujeres van a poder acceder a este UF 0,1 por año de cotización con un tope de 25, lo que va dejar fuera a 400 mil mujeres".

### Preocupación de PYME



Un grupo de diputados oficialistas presentó este martes un proyecto de reforma constitucional para que se genere una cuarta papeleta que defina en las urnas, el rol de las AFP.

**"El Gobierno había quedado hoy (martes) de mandar las indicaciones, pero hemos acordado dar un plazo adicional básicamente porque coordinar las propuestas que se han hecho respecto de los artículos que suponen, es una enorme tarea", sostuvo el senador y presidente de la comisión de Trabajo, Juan Antonio Coloma (UDI).**

**La senadora oficialista independiente Alejandra Sepúlveda, explicó que "a partir de los 13 años de cotización (que ha pedido la oposición), las mujeres van a poder acceder a este UF 0,1 por año de cotización con un tope de 25, lo que va dejar fuera a 400 mil mujeres".**

**"Es desalentador que luego de años de conversaciones, entre gallos y media noche trascienda un supuesto acuerdo para elevar ahora a un 7% la cotización con cargo al empleador", señaló la Multigremial Nacional de Emprendedores.**

Según las tratativas de los últimos días, los senadores y el Gobierno estarían apuntando a que la cotización suba en 6% (4,5% directo a cuentas individuales y 1,5% al préstamo reembolsable). No obstante, habría un costo adicional por el bono tabla, el que podría llegar a 1%, pero sería a través de un nuevo componente del SIS.

Cercanos a las tratativas aseguraron que la medida contempla una gradualidad de ocho años para el aumento de la cotización, con el fin de mitigar el efecto sobre el empleo.

La distribución que hasta ahora sólo sería un trascendido, pues las indicaciones confirmarán finalmente en cuánto se fije cuando culminen las negociaciones. Sin embargo, la idea ya genera las primeras críticas.

La Cámara de Comercio de Santiago (CCS) fue uno de los gremios que expresó su preocupación respecto del tinte que ha ido tomando el contenido de la reforma.

Así, consideraron fundamental evaluar con rigor los impactos que tendrá en el mercado laboral de la reforma: el aumento de seis puntos porcentuales adicionales en las remuneraciones, que podrían incrementarse a siete, y que recaerán sobre los empleadores como un costo adicional para incrementar las cotizaciones.

Con ello, resaltaron la importancia de aplicar criterios de gradualidad, condicionados a indicadores como tasas de desempleo, informalidad y crecimiento económico.

En tanto, la Multigremial Nacional de Emprendedores, rechazaron que implique una carga adicional a los costos "que ya deben asumir las empresas de menor tamaño por la implementación de malas políticas públicas como aumento del salario mínimo, reducción de jornada laboral y una posible alza de impuestos".

En esa línea, el gremio cuestionó que "es desalentador que luego de años de conversaciones, entre gallos y media noche trascienda un supuesto acuerdo para elevar ahora a un 7% la cotización con cargo al empleador".

Así, recordaron que las empresas de menor tamaño generan siete de cada diez empleos y hoy en Chile hay un déficit de 250 mil puestos de trabajo, "por lo que es urgente fomentar el empleo formal y no hacer lo contrario".

Además, criticaron que distintas encuestas de opinión pública "han sido concluyentes en que la ciudadanía no confía en que el 1,5 punto de préstamo vaya a ser devuelto a los cotizantes".

### ¿Cuarta papeleta?

Si bien por estos días la reforma se juega sus últimas cartas en el Senado, en la Cámara de Diputados siguen de cerca las negociaciones.

Este martes, un grupo de diputados oficialistas, entre ellos, Juan Santana (PS), Luis Cuello (PS), Jaime Naranjo (PS), Andrés Jordano (FA), Gael Yeomans (FA), Tomás Hirsch (AH) y Héctor Ulloa (ind.



Un grupo de senadoras, incluida Paulina Núñez (RN), presentó una indicación para rebajar el umbral de años cotizados a ocho para que las mujeres accedieran al beneficio de UF 0,1 por año cotizado.

PPD), presentaron una reforma constitucional para incluir una cuarta papeleta en las próximas elecciones de noviembre, donde se plebiscite el futuro de las AFP.

En concreto, se propone -a través de un proyecto de reforma constitucional- que en las elecciones presidenciales y parlamentarias del próximo 16 de noviembre, la ciudadanía pueda votar si quiere que las aseguradoras de fondos de pensiones sean parte del sistema previsional, bajo la consulta "¿quiere usted que las AFP administren sus fondos previsional

**8**  
AÑOS

ERA LA GRADUALIDAD QUE SE ESTABLECERÍA PARA LA COTIZACIÓN ADICIONAL, SEGÚN NEGOCIACIONES AL CIERRE DE ESTA EDICIÓN.